

SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, LIMA, PERÚ ABRIL DE 2013

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Comité de Acreditación del Área de Ingeniería, Industria y Construcción¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por 4 pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizadas.

Durante el proceso de acreditación de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Electrónica se hizo evidente el compromiso, tanto de la Escuela como de la Facultad, para responder y alinearse con la tendencia institucional en cuanto al mejoramiento académico. En este sentido, la Facultad y la Escuela formularon un plan de desarrollo a largo plazo (2012 - 2019) en congruencia con el plan estratégico institucional 2012-2021 y participando activamente en el desarrollo de los ejes y objetivos estratégicos del mismo, como es el caso de las jornadas para el desarrollo de un currículo de la carrera acorde con el modelo educativo de la universidad. Asimismo, es de reconocerse el esfuerzo de la Escuela en cuanto al plan de mejora propuesto a partir de la problemática que se identificó en las diferentes etapas del proceso de evaluación realizado por el comité acreditador de la RIEV.

En síntesis, la problemática académica que se identifica en la Escuela está centrada en la importancia de diseñar un plan de estudios que lleve a cumplir con el perfil del egresado y en el fortalecimiento del trabajo de los grupos académicos. En el plano organizativo-operativo, destaca la necesidad de contar con sistemas de evaluación-planeación de los diferentes elementos de la estructura: plan de estudios, alumnos, profesores, proceso de enseñanza-aprendizaje, líneas y proyectos de investigación, difusión y proyección social, así como de un sistema de información sobre las actividades y productos de los proyectos de investigación y desarrollo. Por su parte, en el ámbito político, el reto es conjuntar la voluntad de los diferentes estamentos

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

de la comunidad con el fin de lograr un equipo que asuma el compromiso de trabajar unido para el mejoramiento permanente de la Escuela y, por ende, de la Facultad y la Universidad en su más amplia expresión.

En el análisis detallado del programa se identificaron diversos aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, partiendo de un Plan General de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en concordancia con el Plan General de Desarrollo de la Universidad. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los ejes y de las funciones del programa se detallan en el "Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Electrónica".

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores, en relación con la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – DOS

La acreditación se otorga por un plazo de dos años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 4 de abril de 2013, en la ciudad de Lima, Perú.

Pares evaluadores disciplinarios:

- Ing. Francisco Herrera Garrido Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile
- Ing. César Málaga Chávez Universidad Católica de Santa María, Perú

Pares evaluadores en educación superior:

- Dr. Jorge González González
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz